

G. PROCESO ELECTORAL  
FEDERAL

# Dejan en 'stand by' descentralización

CLAUDIA GUERRERO  
 Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que el plan de descentralización de dependencias federales propuesto por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, será puesto a revisión.

En conferencia, la Mandataria advirtió que el proyecto —que no logró concluirse en el sexenio pasado—, requiere de una inversión importante de recursos, por lo que se valorará su continuidad.

“Lo estamos analizando, aparte del problema de los dos años de pandemia, y eso limitó, se requieren recursos muy importantes, para que no solo se vayan las cabezas, el Secretario y la Secretaría, sino que las dependencias completas se muevan a otra entidad de la República”, dijo.

“Entonces estamos analizando si hay casos en donde puede hacerse o no”.

El traslado de las sedes de las dependencias federales fue uno de los pendientes que dejó el Gobierno de López Obrador.

Apenas en julio, luego de las elecciones, AMLO se pronunció en favor de que la nueva Administración continuara con el proceso de descentralización.

Consideró que, al mudar las secretarías de Estado a las entidades federativas, los funcionarios se verían obligados a estar más en contacto con la población.

“Yo creo que hay que seguir insistiendo en la descentralización, ayuda mucho, sobre todo para que los servidores públicos estén más cerca de la gente”, expresó en su momento.

López Obrador admitió públicamente que su compromiso se vio frenado por



las afectaciones de los dos años de pandemia de Covid-19.

“Una de las cosas que tenemos pendiente es lo de la descentralización”, manifestó.

Al cierre del sexenio mostraron avances solo algunas dependencias como Salud y Bienestar.

## ¿Cuál era el plan?

El ex Presidente AMLO propuso el traslado de las siguientes dependencias federales a algunos estados:

- Secretaría de Bienestar a Oaxaca.
- Secretaría de Energía a Villahermosa.
- Secretaría de Economía a Monterrey.
- Secretaría de Educación Pública a Puebla.
- Secretaría de Salud a Acapulco.
- Secretaría de Medio Ambiente a Mérida.
- Secretaría de Agricultura a Ciudad Obregón.
- Secretaría de Comunicacio-

- nes a San Luis Potosí.
- Secretaría de la Función Pública a Querétaro.
- Secretaría del Trabajo a León.
- Secretaría de Desarrollo Agrario a Pachuca.
- Secretaría de Cultura a Tlaxcala, Tlaxcala.
- Secretaría de Turismo a Chetumal.
- Pemex a Campeche
- Comisión Federal de Electricidad a Chiapas.
- Conagua a Veracruz.



ESTO DI



ESTO DIJO CSP





ENPALACIONACIONAL

## MALALA VISITA A CLAUDIA SHEINBAUM P11

MENTE MUJER



ENPALACIONACIONAL

# Malala visita a Sheinbaum

### LA PREMIO NOBEL 2014 DESTACA EL TRIUNFO DE LA PRESIDENTA

NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FRIDA VALENCIA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió este jueves con la activista y Premio Nobel de la Paz 2014, Malala Yousafzai, con quien dialogó de la importancia del derecho a la educación para todas las niñas y jóvenes.

“Podemos ser cualquier cosa que quieran ser y podemos también ser presidentas”, expresó en sus redes sociales la doctora Sheinbaum Pardo.

El encuentro privado se llevó a cabo en Palacio Nacional y previo a la que la mandataria federal viaje a Cabo San Lucas, para la *mañanera* de hoy.

“Recibí en Palacio Nacional a Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz, con quien coincidimos en la importancia del derecho a la educación para todas las niñas y jóvenes. Las mujeres

podemos ser lo que queramos ser”, posteo la mandataria.

En un video que subió a sus redes sociales, se les observa dialogando en el despacho presidencial. La titular del Ejecutivo Federal afirmó que “es tiempo de mujeres y las mujeres podemos ser los que queremos ser. Podemos ser policías, podemos ser bomberas, podemos ser cualquier cosa que quieras ser y podemos también ser Presidentas”.

#### POSICIÓN DE ESPERANZA

La activista pakistaní Malala Yousafzai señaló que “siempre es una buena noticia cuando escuchamos que una mujer llega a posiciones de liderazgo, de esperanza a las mujeres sobre tener un futuro mejor y más seguro”.

Felicitó a la doctora Sheinbaum Pardo por su llegada a la

Presidencia de México.

Malala Yousafzai visitó la Casa Azul de Frida Kahlo. En su libro de visitantes escribió: “Fue un placer visitar la Casa Azul. Frida ha inspirado a personas, incluyendo a mujeres como nosotras en Pakistán, a creer en sí mismas, ser ellas mismas y expresarse. Malala”.

Luego desde el foro Habla México, la premio Nobel de la Paz, reiteró la importancia de que México haya elegido a su primera mujer Presidenta, ya que así se podrán atender las necesidades básicas de mujeres y niñas a través de políticas públicas basadas en la equidad”.

La activista mencionó que el liderazgo de la presidenta Sheinbaum permitirá eliminar las barreras históricas que han existido en el país en materia de género, ya que ella conoce de





primera mano las dificultades que una mujer o niña deben de pasar a lo largo de su vida.

Reconoció la labor que realiza México en materia de acceso a la educación, con lo cual se abona a disminuir desigualdades, labor que solicitó a la Presidenta reforzar en el país y compartir con otras naciones.

Yousafzai recordó que su Premio Nobel lo obtuvo por defender la educación, por lo que se comprometió a proteger la causa a lo largo de su vida.

En ese sentido, mencionó que su objetivo es contribuir a la creación de un mundo equitativo donde la educación no sea un privilegio, sino un derecho humano al que cualquier persona pueda acceder.

“Mi visión es que exista un mundo donde cada mujer pueda estudiar y elegir su futuro”, recalcó Malala. Ante ello, llamó a las autoridades a escuchar a las infancias para crear sus políticas públicas. En tanto, a las niñas y mujeres mexicanas las invitó a confiar en sí mismas y así lograr cualquier cosa que se propongan con valentía. 

**EN PIE DE LUCHA**

- 1 • El 9 de octubre de 2010 talibanes le dispararon a Malala por su activismo.
- 2 • Ella abogaba por el derecho a la educación de las mujeres y comenzó su lucha.
- 3 • En su visita a México llamó a las niñas a confiar en sí mismas y lograr cualquier cosa.

**22**

MINUTOS ESTUVO EN PALACIO NACIONAL CON SHEINBAUM.

**2014**

RECIBIÓ EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

FOTO: ESPECIAL



• **ARRIBO.** Malala a su llegada a Palacio Nacional.

FOTO: ESPECIAL



• **VISITA.** La Premio Nobel estuvo en la Casa Azul.

FOTO: LESLIE PÉREZ



• **APORTA.** También participó en diversos foros.





**DIÁLOGO.** La presidenta de México dio a conocer en sus redes sociales la reunión que tuvo con la activista pakistaní.





**Nobel. Malala dialoga con Claudia y visita la Casa Azul de Frida**

La activista paquistaní Malala Yousafzai, ganadora del Premio Nobel de la Paz 2014, visitó a Claudia Sheinbaum, a quien dijo que “siempre es una buena noticia que una mujer llegue a posiciones de liderazgo, porque da esperanza sobre un futuro mejor y más seguro”, en un encuentro en Palacio Nacional en el que dialogaron sobre la importancia del derecho a la educación de niños y jóvenes. ESPECIAL PAG. 14



# Malala visita a Claudia y celebra “liderazgo”

**Palacio Nacional.** “Siempre es buena noticia que una mujer llegue a esas posiciones”, sostiene la premio Nobel de la Paz

**ARMANDO MARTÍNEZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibió la tarde de este jueves a la activista paquistaní Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz 2014, en Palacio Nacional.

“Es tiempo de mujeres y podemos ser lo que queramos: policías, bomberas; cualquier cosa que quieras ser y también presidentas”, dijo la mandataria.

Por su parte, Malala Yousafzai, quien visitó nuestro país para participar en una reunión en el Auditorio BB, felicitó a Sheinbaum por haber llegado a

la Presidencia y consideró que siempre son buenas noticias escuchar que una mujer llega a posiciones de liderazgo, ya que, dijo, da esperanza a otras mujeres sobre un mejor futuro.

“Siempre es una buena noticia cuando escuchamos que una mujer llega a posiciones de liderazgo, da esperanza a las mujeres sobre tener un futuro mejor y más seguro, así que quiero felicitarla por su llegada. Sé que probablemente ha pasado menos de un mes para usted”, expresó Malala.

El encuentro duró poco más de 20 minutos, luego la activista abandonó Palacio Nacional sin

dar declaraciones a medios.

Antes de la visita a la Presidenta, se dirigió al museo Frida Kahlo, conocida como la Casa Azul, en la alcaldía Coyoacán.

El museo publicó dos fotografías a través de la red X, en la que se observa a Malala ante el libro de visitantes de la Casa Azul, en el que escribió la importancia de Frida Kahlo en el arte, en la reivindicación de las luchas sociales y la pelea de las mujeres por la igualdad de sus derechos.

“Frida ha inspirado a personas, incluyendo a mujeres como nosotras en Pakistán, a creer y ser ellas



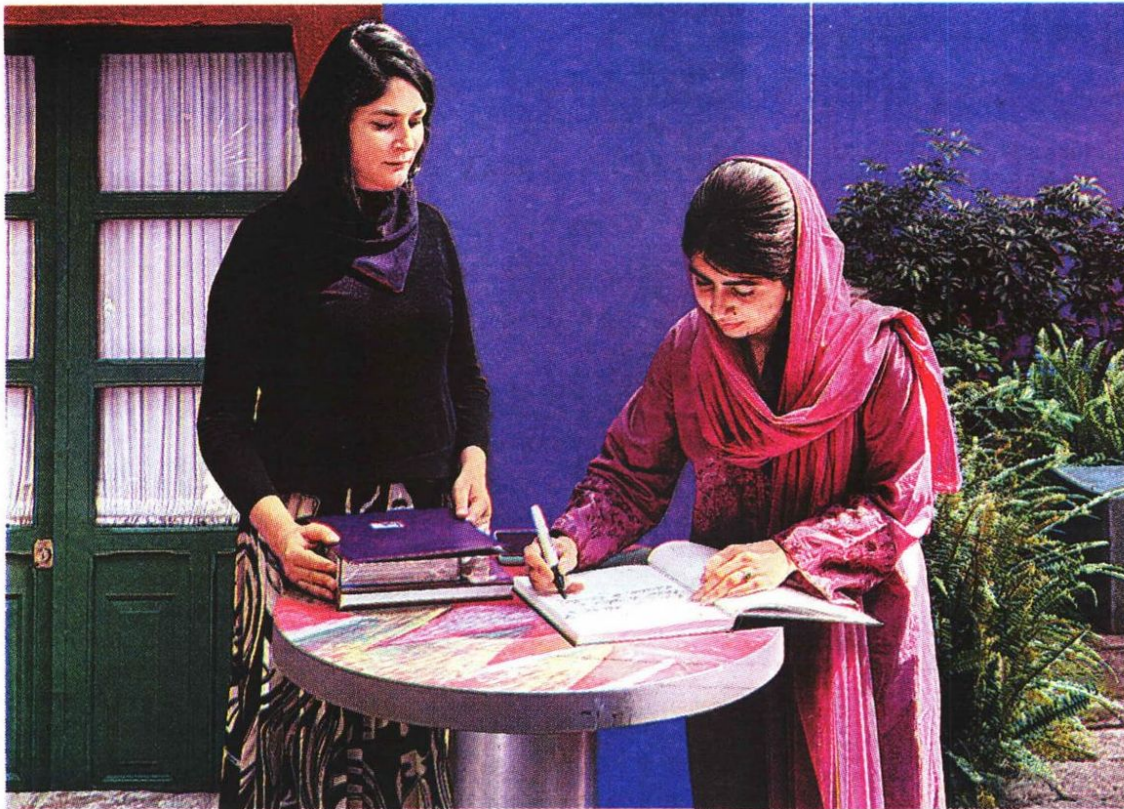


mismas al expresarse. Siempre llevaré su mensaje conmigo”, señala el breve texto.

Autoridades del inmueble destacaron que la Premio Nobel de la Paz 2014 “es una de las voces más influyentes en la defensa de la educación y los derechos de las mujeres a nivel mundial” y agradecieron su interés por la vida, obra y legado de la pintora mexicana Frida Kahlo.

“Nos emociona haber recibido a una figura tan emblemática como Malala y estamos agradecidos por su firma en el libro de visitantes de la Casa Azul. Un testimonio más del alcance de la obra de Frida en todas las esferas del pensamiento y la acción”.

Malala estuvo acompañada por la directora del museo, Perla Larbarthe, y miembros de la embajada británica en México. 🇲🇪



**La activista paquistaní estuvo antes en la Casa Azul de Frida Kahlo. ESPECIAL**





#AMÓDULO DE ATENCIÓN BIENESTAR

# Hace visita sorpresa

POR J. MIGUEL VELÁZQUEZ

**LA PRESIDENTA LLEGA A UN CENTRO DE REGISTRO PARA PENSIÓN MUJERES**

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Presidenta de México Claudia Sheinbaum visitó los módulos de registro para la Pensión Mujeres Bienestar en la alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México.

Durante el acto estuvieron presentes la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes; la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la alcaldesa de la demarcación, Evelyn Parra Álvarez.

La Presidenta compartió que su visita fue una sorpresa y enfatizó: "Este programa reconoce el trabajo que todas hacemos a diario. A la Presidencia de la República llegamos juntas".

Durante su visita, la doctora Sheinbaum reafirmó el compromiso del gobierno con las políticas de igualdad y equidad de género. También destacó la importancia de este programa, que tiene como objetivo proporcionar un apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años.

En sus redes sociales la titular del Bienestar, Ariadna Montien, escribió: "Nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo visita personalmente los #MódulosBienestar para el registro de la #PensiónMujeresBienestar. Las mujeres están muy contentas de tener a la primera mujer Presidenta".

El registro para recibir el apoyo económico, que inició el 7 de octubre, estará disponible hasta el 30 de noviembre de 2024.

Las mujeres que deseen registrarse deben tener 63 o 64 años, mientras que aquellas que se identifiquen como indígenas o afro mexicanas podrán acudir desde los 60 años. Este esfuerzo busca garantizar un apoyo significativo a las mujeres de estas comunidades. Todas deben inscribirse en los módulos de Bienestar. <#>

**RECONOCIMIENTO**

**1** Claudia Sheinbaum enfatiza la importancia de la igualdad de género.

**2** Los apoyos son un reconocimiento al trabajo diario de las mujeres, afirmaron.

FOTO: ESPECIAL



• **SUPERVISIÓN.** La Presidenta, en la alcaldía Venustiano Carranza.







FOTO: CUARTOSCURO

#CANASTABÁSICA

# Prevén renovar precio pacto

**CLAUDIA SHEINBAUM  
DICE QUE DIÁLOGO CON  
IP VA MUY AVANZADO**

**POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y  
FERNANDA GARCÍA.**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para evitar que aumente el precio de los productos de la canasta básica, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que se está dialogando con la Iniciativa Privada para renovar el pacto que se firmó en el anterior gobierno.

En la conferencia de prensa matutina, señaló que el propósito es controlar la inflación.

Dijo que el diálogo con la IP lo está encabezando el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

“Vamos muy avanzados, es un acuerdo que firmó el presidente López Obrador (con la iniciativa privada) y que nuestro objetivo es firmarlo nuevamente. Lo está llevando el secretario

de Hacienda, este acuerdo, y ya vamos muy, muy avanzados; también participan otros secretarios y secretarías. Y el objetivo es firmar para que la canasta básica no aumente”, afirmó.

La titular del Ejecutivo Federal apuntó que el precio del maíz está bajo, en tanto que otros productos agrícolas no han aumentado su precio significativamente.

Remarcó que no aumentarán en términos reales los precios de los energéticos.

“Ya se definieron los Precios de Garantía, y otros productos agrícolas no han aumentado significativamente. Entonces, se puede mantener la canasta básica con los productos que tiene la canasta sin aumentar para controlar la inflación. Y

de parte del gobierno de la República nuestro compromiso de no aumentar en términos reales ni la gasolina, ni la luz, ni el diésel, ni el gas LP”, precisó. Informó que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profec) está en un proceso de revisión sobre los operativos que se realizan, además de que se mantendrá la información de manera permanente para que la ciudadanía esté informada de cuáles son los establecimientos que tienen la canasta básica o las gasolinas a los menores precios.

## ALISTA INICIATIVAS

La titular del Ejecutivo Federal informó, por otra parte, que será hasta el próximo periodo ordinario de sesiones que envíe iniciativas de reforma para eliminar la reelección en



puestos de elección popular y el nepotismo.

“Los únicos cargos que hoy no tienen reelección son gobernadores, gobernadoras, y presidente o presidenta de la República, pero se pueden reelegir presidentes municipales y legisladores locales y federales.

Desde nuestra perspectiva, hay que recuperar el origen de la Constitución del 17: ‘Sufragio efectivo, no reelección’”, expresó.

Dijo que “si hay alguien que es presidente municipal, no pueda dejar a su hermano, a su hermana, a su esposo, a su esposa, como candidato o candidata en el periodo siguiente; si un familiar quiere ser candidato, candidata a un puesto de elección popular que ocupó un familiar de manera directa, pues tiene que esperarse al menos un periodo”, añadió. <#>

**1800**

ESTABLECIMIENTOS,  
BAJO SUPERVISIÓN.

**24**

PRODUCTOS  
DE LA CANASTA  
BÁSICA  
SON MONITOREADOS.

### VIGILAR PRECIOS

- 1 • Profeco mantiene el “quién es quién en los precios” y monitorea productos básicos.
- 2 • Tiene una campaña informativa para que se denuncie a los verificadores falsos.
- 3 • La canasta básica está, actualmente, abajo de los mil 39 pesos.





FOTO: ESPECIAL



**COORDINACIÓN.** La Presidenta aseguró, en su conferencia matutina, que no aumentarán los precios de los energéticos.



SUSPENSIÓN CONTRADICE CONSTITUCIÓN, AFIRMAN

# 4T en Congreso pide a Sheinbaum no quitar reforma del *DOF* como ordena jueza

S. RAMÍREZ, C. ARELLANO Y Y. BONILLA

**Toman** decisión Morena y aliados en Cámara alta y Diputados; señalan que la Presidenta carece de atribuciones para eliminar publicación de la judicial

**Responden** a consulta de Consejería Jurídica; ministro Laynez asegura que la Corte sí puede echar abajo reformas constitucionales si violan derechos humanos

Presidenta, sin atribución para eliminarla, dicen

## En cámaras, 4T pide a Sheinbaum no quitar reforma del *Diario Oficial*

**SEÑALAN QUE** la jueza Nancy Juárez carece de facultades y es imposible atender determinación que contradice mandato constitucional; califican como "facciosa" su actuación

| Por Sergio Ramírez y Claudia Arellano

En una decisión inédita, Morena, PT y PVEM en las cámaras de Senadores y Diputados autorizaron a la Presidenta Claudia Sheinbaum no acatar la suspensión definitiva de la jueza Nancy Juárez para eliminar la publicación de la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, pues, señalaron, carece de atribu-

ciones para ello y es imposible atender una resolución que contradice el mandato constitucional.

Con el voto de la oposición en contra en ambas cámaras, que acusó a la titular del Ejecutivo de pretender "lavarse las manos" en este tema, la mayoría oficialista dio respuesta al oficio enviado por la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, al Poder Legislativo, para consultar sobre la procedencia de revocar la enmienda judicial.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sometió a la votación del pleno la respuesta que emitió esta cámara al Ejecutivo federal, la cual recibió el respaldo de 81 legisladores morenistas, petistas y ecologistas, mientras que 36 del PAN, PRI y MC la rechazaron.

"Esta soberanía considera que la Presidenta de la República carece de atribuciones para llevar a cabo la eliminación de dicha publicación oficial ordenada por





la titular del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en el estado de Veracruz, con residencia en la ciudad de Coatzacoalcos, actuando en los autos del juicio de amparo 823/2024, máxime que en el artículo séptimo Bis de la Ley del *Diario Oficial de la Federación* y Gacetas Gubernamentales, claramente y sin lugar a dudas se establece el principio mandatorio de la integridad e inalterabilidad del *DOF*", explicó el senador.

Aclaró que "la publicación en el *DOF* del decreto por el que se declaró reformadas, adicionadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Poder Judicial de la Federación, fue consecuencia directa, inmediata, del ejercicio de las atribuciones excepcionales inherentes al Constituyente Permanente previsto en el artículo 135 constitucional".

Tras darse la votación, Fernández Noroña decretó que el acuerdo fue aprobado "muy por encima de la mayoría calificada. Túrnese de inmediato a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Gobernación. Esta soberanía está defendiendo su trabajo, la Constitución vigente y la tarea realizada", indicó.

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, respondió a la consejera jurídica Ernestina Godoy, que "es imposible revocar o eliminar su publicación (reforma al Poder Judicial) en el *DOF*; por lo tanto, no existe posibilidad jurídica alguna para atender una resolución que contradice el mandato constitucional".

En su misiva, el diputado morenista calificó de "facciosa" la actuación de la jueza Juárez Salas, al intentar revertir un cambio constitucional que contó con el respaldo mayoritario del pueblo y de los legisladores.

Defendió que la reforma, aprobada el 15 de septiembre y validada por la mayoría de los congresos estatales, tiene como objetivo democratizar la elección de jueces y magistrados a través de un voto directo, universal y secreto, garantizando con ello mayor transparencia y participación ciudadana en la configuración del sistema judicial.

Gutiérrez Luna señaló enfáticamente que el juicio de amparo promovido carece de sustento legal, ya que la reforma se encuentra debidamente promulgada y forma parte del ordenamiento constitucional.

Además, destacó que cualquier intento por invalidarla representa una violación flagrante a la voluntad popular y a los principios republicanos de división de poderes.

## EL DATO

**EL SENADO** aprobó ayer un mecanismo para recibir en cualquier momento documentación relacionada con el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

## ASÍ VOTARON

El pleno del Senado consideró que la Presidenta carece de atribuciones para eliminar el decreto.

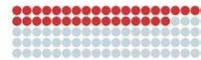
A favor:

**81 VOTOS**



En contra:

**36 VOTOS**







## Golpe del oficialismo a la SCJN

El oficialismo se aprestaba anoche a aprobar el dictamen sobre “supremacía constitucional” en el Senado. Por lo pronto, no habrá posibilidad alguna de impugnar reformas a la Carta Magna que hayan sido aprobadas por Morena y sus aliados en el Congreso.

Mala noticia. De golpe se eliminan los juicios de amparo, las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales contra adiciones y reformas a la Carta Magna.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, único contrapeso al Poder Ejecutivo durante el obradorato, se queda sin facultades para echar abajo modificaciones a la ley de leyes, por dañinas que parezcan.

Si en el futuro el Congreso aprueba incluir en la Constitución prohibir el aborto, permitir la tortura, establecer la pena de muerte, meter a la cárcel a opositores de “la transformación”, no habrá defensa posible.

Salvo, eso sí, que otro partido o partidos aliados obtengan una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores) en futuras elecciones, y vuelvan a cambiar la Constitución, cosa que se ve muy difícil.

El debate comenzó ya tarde. Casi a las nueve de la noche. Fue ríspido desde un principio. Las descalificaciones iban y venían.

El líder de la mayoría, **Adán Augusto López Hernández** y el senador **Marko Cortés**, jefe nacional del PAN, protagonizaron otro enfrentamiento verbal. No se caen.

El morenista quiso balconear al panista. Le preguntó por qué no habían regresado la dieta del senador **Miguel Ángel Yunes** que se le depositó a la bancada del PAN, a la que ya no pertenece.

**Marko Cortés** reviró con un acuse de recibo sellado en el que preguntan a los administradores del Senado donde hay que regresar el dinero. ¿Quiere copia? Reviró al morenista.

\* Algunos piensan que **Adán Augusto** y **Ricardo Monreal** se manejan solos. Nada más apartado de la realidad. Los coordinadores parlamentarios de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados siguen la línea que les marca Palacio Nacional.

El caso de la jueza **Nancy Juárez** ilustra lo arriba escrito. La consejera jurídica de Presidencia, **Ernestina Godoy**, mandó un oficio al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**.

El documento plantea a ese órgano legislativo una consulta sobre si es procedente eliminar la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*, como instruyó la jueza. La

presidenta **Sheinbaum** no hizo caso, por lo que le llovieron señalamientos de desacato.

El asunto se sometió a debate y votación. En el oficio, **Ernestina** dio línea a los senadores del oficialismo: “Nuestra opinión es en el sentido categórico de que no es modo alguno viable, en virtud de que es un hecho consumado, por lo que la eliminación ordenada por la jueza es de imposible realización”.

El asunto se sometió a debate y votación. Sobra decir que los legisladores de la mayoría le dieron la razón a la Presidenta. No procede bajar la reforma judicial del *Diario Oficial*. La votación fue de 81 votos a favor de la postura de **Claudia Sheinbaum** y 36 en contra.

Del tema hablamos con **Guadalupe Murguía**, coordinadora parlamentaria del PAN. Nos dijo: “El sentido de todo esto es quitar responsabilidades y decir en un momento que si el Ejecutivo desacata es porque lo instruyó el Senado.

“Es inaceptable, es un procedimiento que no se había hecho antes”, puntualizó.

\* Entre escaños corrió la versión de que al Partido Verde le faltaba el acuerdo de uno o varios senadores para votar en bloque la supremacía constitucional.

Las dudas sobre la postura fueron alimentadas por un mensaje del exsenador y dirigente del PVEM, **Arturo Escobar**, quien subió a sus redes sociales un mensaje en el que manifiesta que está “absolutamente en contra” de la iniciativa que presentaron **Adán** y **Monreal**.

El tema no era menor. Una división en la bancada del Verde ponía en riesgo la mal habida mayoría calificada que tiene el oficialismo, vía presiones a legisladores de la oposición (*remember Yunes*).

“Esto no se vota hasta que tengan esa mayoría calificada amarrada. Si les hace falta un voto traen al suplente de Timbuctú”, advertía **Murguía**.

No se equivocó. Por la tarde se pasearon en el Patio del Federalismo el senador **Manuel Velasco** y el propio **Arturo Escobar**. De inmediato fueron cercados por cámaras y micrófonos. **Escobar** aprovechó los reflectores para dar marcha atrás en su postura inicial. Dijo:

“Yo no estaba de acuerdo en dos artículos. El artículo primero y la reforma al 103. Para mí son pieza clave en el sistema de derechos humanos. Ya los bajaron, para mí es suficiente”.

Y se alinearon con el poder.





DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

## Monarquía constitucional o autocracia

**E**stamos a unas horas de que termine el régimen democrático y la separación de poderes que prevalece en México para dar paso a la monarquía constitucional o a la autocracia, en donde la presidenta Claudia Sheinbaum se convertirá en emperatriz o la superpresidenta que concentra todo el poder, además del control absoluto del Poder Legislativo y del Judicial.

De ese tamaño es el impacto que representa la iniciativa denominada supremacía constitucional para impedir que cualquier adición o reforma a la Carta Magna sea impugnada a través de controversias, acciones de inconstitucionalidad o amparos, que se promueve en el Senado por las bancadas de Morena, Partido Verde y PT.

Ya no solo se trata de elegir por voto directo y popular a los próximos juzgadores, sino de aniquilar al Poder Judicial y cerrar toda posibilidad de que ocurra una alternancia en el poder.

Con estas modificaciones constitucionales, la presidenta podrá promover cualquier reforma constitucional, sin obstáculo para ello, y nadie podrá revertirla.

Ni los legisladores opositores, ni los ministros, magistrados o jueces podrán quitarle ni siquiera una coma a esas nuevas reformas constitucionales que conformarán la nueva Carta Magna de la 4T que evoluciona a una auténtica autocracia, en donde todo el poder se concentra en una sola persona.

Autocracia o monarquía, para el caso es el mismo; los infinitos poderes de la jefa del Ejecutivo federal aniquilarán cualquier intento de insubordinación a sus deseos, propósitos e intereses.

Con la supremacía constitucional que se promueve ahora en el Senado, ni siquiera estaríamos emulando, por ejemplo, a España que tiene una monarquía parlamentaria, en la cual el rey es el jefe de Estado, pero se rige bajo la figura de un Estado democrático y con auténtica separación de poderes.

Esta extraordinaria concentración de poder sin duda fortalece al oficialismo, pero compromete la estabilidad económica, social y política de México, toda vez que los mercados y los inversionistas, además de nuestros principales socios comerciales, se retiran de un régimen que tiene el control absoluto sobre el orden constitucional, lo que representa que ante cualquier controversia, el gobierno siempre tendrá la razón, trátase de una expropiación, de una estatización o el retiro de cualquier tipo de concesiones.

Podrá meter a la cárcel a quien quiera y justificar la represión y la violación a los derechos humanos de cualquier opositor.

México ya no vivirá bajo un régimen democrático, sino en un híbrido en donde predomina la autocracia con dos remedos de poder, como serán el Legislativo y el Judicial.

De hecho, existe una corriente mundial sobre la construcción de autocracias regionales que simulan basarse en un régimen democrático, pero en la realidad tienen el control de todo el aparato electoral para ganar las elecciones.

De igual manera, mantienen el absoluto control de las Fuerzas Armadas y cooptan mediante negocios lícitos e ilícitos a los empresarios más relevantes del país y, con ello, establecen un nuevo *status quo* del gobierno autocrático.

Tienen razón. México ya cambió, pero dio un salto al vacío al destruir el régimen democrático, la separación de poderes y el respeto a los derechos fundamentales.

La falacia de todo para el pueblo y por el pueblo, se refiere solamente a justificar el control total del Estado.

En tan solo 25 días se reveló la verdadera intención del nuevo gobierno que solo vela por sus intereses y deja al margen los intereses supremos de la población, que, en realidad, será la afectada por estas decisiones.

Veremos en el corto plazo cómo se comportan los mercados, la relación del peso con el dólar, la inflación, el PIB, el flujo de inversiones extranjeras y la eventual degradación de la deuda por parte de las calificadoras internacionales.

Todo el poder estará asentado en un pueblo más pobre del que recibió Claudia Sheinbaum y ello, de suyo, complicará, sin duda, la gobernabilidad.

El gobierno de Estados Unidos está concentrado en los conflictos bélicos del Medio Oriente, en Ucrania, las Coreas y los equilibrios geopolíticos; además, por supuesto, de la elección presidencial del próximo 5 de noviembre. Aunque también están muy atentos a lo que ocurre con su vecino y, no dude, estimado lector, que pronto vendrán "los golpes del imperialismo" para aquietar las ansias antidemocráticas del nuevo gobierno mexicano.

